

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO N° 083

FECHA: SINCELEJO, 26 DE JUNIO DE 2019

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2015-00166-00	RCA	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	MANUEL DEL CRISTO CANCHILA PACHECO Y OTROS	NACIÓN- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- ELÉRCITO NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	25-06-2019	SANEAR EL TRÁMITE DEL PRESENTE PROCESO, DECLARÁNDOSE QUE EL MEDIO DE CONTROL CORRESPONDE A UNO DE REPARACIÓN DIRECTA	<a href="#">VER</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE 2019, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**MARIA ANGELICA ALDANA BARCINILLA**  
Secretaria (e)